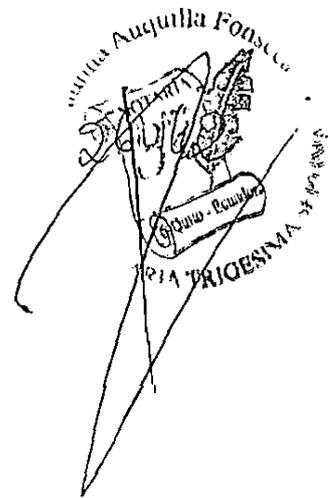


Quito, 5 de abril de 2017



Señor  
**Kiéber Mauricio Chiriboga Iñiguez**  
Ciudad

Cúmpleme llevar a su conocimiento que, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal, de 05 de abril de 2017, se designó a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, para el período estatutario de cinco años.

En el ejercicio de su cargo representará legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, de acuerdo al Artículo Décimo Cuarto, del Estatuto Social.

La Compañía **FLUIDMAQ REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA**, fue constituida mediante escritura pública celebrada el 06 de marzo de 2017, ante la Notaria Trigésimo Séptima del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 30 de marzo de 2017.

En esta vez que la designación a la que se refiere este nombramiento es la primera vez que se realiza, no reemplaza a ninguna persona



14/06/17  
N° TRAMITE: 37276-0041-17  
DOCUMENTO: Nombramiento

Ante mí,

Jimena Naranjo Jerez  
Notaria Ad-Hoc

En la ciudad de Quito, en esta misma fecha, acepto el cargo de **Presidente de FLUIDMAQ REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA**

  
**Kiéber Mauricio Chiriboga Iñiguez**  
C.C. 1714713011

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en el presente intercede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me ha presentado para su efecto y acto seguido devolví al interesado.  
Quito, a 13 JUN 2017  
Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 26462



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20309
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6374
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLUIDMAQ REPRESENTACIONES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CHIRIBOGA IÑIGUEZ KLEBER MAURICIO
IDENTIFICACIÓN:	1714713011
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1312 DEL 30/03/2017 NOT. 37 DEL 06/032017.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, se nota al día  
fe que el documento que en el presente se describe en el III  
COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para su depósito y acto  
seguido devolvi al interesado.

Quito, a

13 JUN 2017

Dra. Paulina Aquilla Fonseca  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Registro de los Públicos  
del Cantón Quito